

AUTORIZACION

Yo Brígida Esther Torres Zamora, portadora de la cédula de ciudadanía N° 170698013-1, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSFRANSA S.A., autorizo a la señora CARMEN JANET VARGAS CATAMA, portadora de la cédula de identidad N° 150039593-2 realizar todos los tramites pertinentes en la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito, que firme cualquier documento que fuere necesario para realizar los tramites y así cumplir con el presente mandato, Francisco de Orellana catorce de agosto del año dos mil trece. Para constancia firma la autorizante.


Sra. Brígida Esther Torres Zamora
AUTORIZANTE

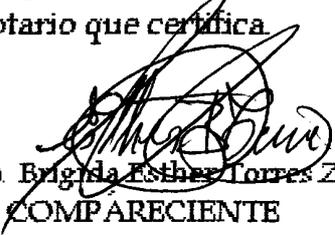


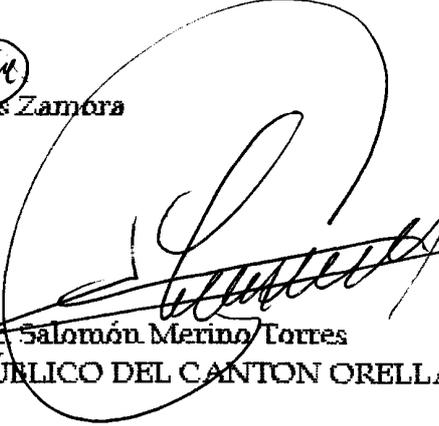
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON ORELLANA

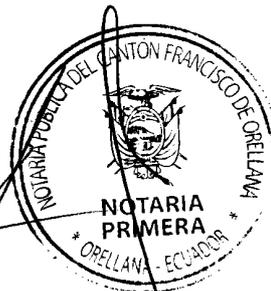
En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los catorce días del mes de agosto del dos mil trece a las dieciséis horas con quince minutos. Ante mí Doctor Salomón Merino Torres, Notario Publico del Cantón Orellana. Comparecen la señora BRIGIDA ESTHER TORRES ZAMORA, con cédulas Nos. 170698013-1 estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Puerto Francisco de Orellana, del cantón Francisco de Orellana, con capacidad suficiente ante la Ley, Comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constantes al pie del presente documento de AUTORIZACIÓN PARA TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CIUDAD DE QUITO



QUITO. Al efecto juramentada que fue en legal y debida forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante al pie del presente documento en donde se lee Esther Torres (carácter ilegible). Manifiesta que son las propias y como tales las reconoce. Leída que fue esta acta a los comparecientes, se afirman y ratifica en ella y firma con el señor Notario que certifica.


Sra. Brígida Esther Torres Zamora
COMPARECIENTE


Sr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

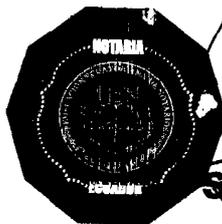


AUTORIZACION QUE HACE LA SEÑORA BRIGISA ESTHER TORRES ZAMORA, A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN JANETH VARGAS SATAMA, PARA QUE REALICE TODA CLASE DE TRÀMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CIUDAD DE QUITO.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil trece, a las nueve horas ante el señor Doctor Salomòn Merino Torres Notario Primero del Cantòn Francisco de Orellana, Comparece la señora BRIGIDA ESTHER TORRES ZAMORA, con cédula No. 170698013-1, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes TRANSEFRANSA S.A. AUTORIZACIÓN.-Por medio del presente documento tengo a bien autorizar a la señora CARMEN JANETH VARGAS SATAMA, para que en representación mía proceda hacer todos los trámites en la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito, sobre la actualización de datos, y otras legalizaciones que sean de Ley Y QUE VAYA EN BENEFICIO DE LA Institución que represento. para constancia de lo actuado y surta los efectos legales firmo con en presencia del señor Notario del cantòn Francisco de Orellana, de todo cuanto da fe y CERTIFICA.

Sra. Brigida Esther Torres Zamora

AUTORIZANTE



Salomòn Merino Torres

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ORELLANA



RECIBIDO.- El día de hoy veinte y tres de agosto del año dos mil trece, a las quince horas, en una copia y un original doy fe y CERTIFICO.

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA, RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUFRICA DE LA SEÑORA BRIGIDA ESTHER TORRES ZAMORA.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil trece, a las quince horas con ocho minutos, ante mi Doctor Salomòn Merino Torres Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, COMPARECE: Libre y voluntariamente, la señora BRIGISA ESTHER TORRES ZAMORA, portadora de la cedula de ciudadanía números 170698013-1, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en este cantón Francisco de Orellana, comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento que antecede (AUTORIZACION PARA TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CIUDAD DE QUITO. , Al efecto juramentada que fue en legal y debida forma, advertida que tiene la obligación de decir la verdad solamente la verdad, dice que: La firma y rúbrica en donde se lee: Esther Torres y manifiesta que es su firma es suya y propia que ocupa en todos los actos públicos y privados durante su vida. Leída que le fue esta acta a la compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto, con el señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.


Sra. Brigida Esther Torres Zamora

COMPARECIENTE


Dr. Salomòn Merino Torres

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ORELLANA

